

Peñas Hontecillas, Andrés ...	70.477.096	Rodríguez López, Francisco J.	4.550.642	Teruel Fernández, Miguel An-	4.563.930
Peñuelas Igualada, Miguel	4.543.022	Romeral Gómez, Ruperto ...	4.554.431	gel ...	4.550.474
Angel ...	4.545.187	Romero Belinchón, Nemesio ..	4.558.584	Toledo García, José Antonio ..	4.504.200
Pérez Blasco, Federico ...	70.506.678	Rosado Carrión, Lorenzo ...	4.549.200	Toledo Saiz, Alfonso ...	4.549.869
Pérez Blasco, Telesforo ...	74.429.228	Rubio Blanco, M.ª Victoria ...	4.550.364	Toledo Sevilla, Manuel ...	4.548.673
Pérez Galego, Antonio ...	73.534.392	Rubio Serrano, Francisco Ja-	4.542.233	Tornero Mesas, Jesús ...	70.500.534
Pérez García, Juan Bautista..	4.543.537	vier ...	5.141.131	Torrecilla Estesó, Julián ...	70.508.959
Pérez Martínez, Carmelo ...	4.544.002	Rubio Torrecilla, Carmelo ...	4.541.430	Torrecilla Sevilla, José Eduar-	4.553.990
Pineda Miramón, Salvador ...	70.491.864	Ruiz Aragón, Antonio ...	4.557.244	do ...	4.503.683
Pinedo Madrigal, Julián ...	4.541.517	Ruiz Collada, José Luis ...	70.500.630	Torrijos Campos, Isaac ...	4.528.080
Piñas Rubio, Santiago ...	4.555.699	Ruiz Madrid, Aureliano ...	4.556.892	Triguero Basteiro, José ...	5.125.678
Planchas Carballo, Jesús ...	1.804.611	Ruiz Serrano, Juan ...	4.561.375	Turégano Carrasco, Angel ...	5.141.156
Plaza Cañamares, José ...	20.781.647	Sáez del Olmo, Jesús ...	4.532.144	Turégano Carrasco, Francisco	70.499.351
Plaza Martínez, Remigio ...	4.509.077	Sahuquillo Valera, Miguel An-	4.568.449	Antonio ...	5.156.867
Ponce Cano, Jacinto ...	70.508.583	gel ...	36.917.174	Turégano García, Justo ...	4.559.715
Ponce del Olmo, Luis ...	4.517.613	Saiz Herraiz, Bienvenido ...	4.553.185	Turégano Rubio, Félix ...	8.951.600
Poves Godoy, Vicente ...	4.505.429	Sanjulián Panadero, Mariano.	4.557.652	Valdés Martínez, Miguel Angel	4.559.354
Poyatos del Moral, Leoncio ...	4.548.709	Sánchez Bodoque, José ...	4.544.162	Valencia Belinchón, Pedro ...	4.523.616
Pozo Zornoza, Evelio del ...	5.112.049	Sánchez Calleja, Fernan d o	4.547.821	Valencia Calleja, Andrés ...	4.554.254
Prieto Jiménez, Carlos ...	4.546.919	Arturo ...	4.568.546	Valencia Calleja, Arturo ...	4.554.121
Quintanilla Ponce, Miguel ...	4.559.893	Sánchez Rodríguez, Domingo.	4.528.681	Valencia Carrillo, Antonio ...	4.548.440
Rabadán Valero, Atanasio Mi-	73.539.813	Sanz González, Vicente ...	4.558.472	Valera Alvarez, Jesús ...	4.543.481
guel ...	70.501.647	Sanz Pérez, Miguel Angel ...	70.476.133	Valera Tebar, Pedro ...	4.557.480
Ramos Caracena, Jesús ...	4.543.833	Segovia Visier, Juan Carlos ...	4.554.090	Villalba Villalba, Joaquín ...	4.546.112
Ramos Fuerte, Juan Antonio.	4.549.450	Segura Serrano, Angel ...	4.547.821	Villanueva Bacete, Eusebio ...	18.366.491
Raspeño Belinchón, Juan	4.540.907	Segura Serrano, Jesús ...	4.552.492	Villanueva Bacete, Daniel ...	4.493.488
Francisco ...	4.552.581	Serrano Chacón, José ...	73.725.738	Villarejo González, Jesús ...	70.499.802
Real Barrios, Julián ...	43.806.104	Serrano López, Juan Antonio.	5.157.745	Villar Fernández, Florentino.	4.563.291
Rebenaque Boch, Pedro ...	70.491.900	Serrano Soria, Florencio ...	4.513.114	Villegas Molina, Venancio ...	4.546.480
Recuenco Melero, Laurentino.	4.534.548	Simarro Villanueva, José Joa-	4.528.354	Viveros Luengo, Moisés ...	4.534.193
Redondo Lázaro, Antonio Je-	73.641.364	quín ...	70.500.447	Viveros Luengo, Ramón ...	4.563.467
sús ...	4.554.944	Simón González, Manuel ...	4.548.640	Yuste Escribano, Vicente ...	4.826.013
Redondo Ortega, Angel ...		Solana de la Ossa, Domingo ..	4.540.624	Zafrilla Campillo, José An-	4.542.049
Reduena Cabrera, Ramón ...		Soria Soliva, Lucio ...		tonio ...	4.532.759
Reyes Martínez, Vicente ...		Soriano Moya, Juan Vicente ..		Zarco López, José Andrés ...	
Reyes Torrero, José ...		Tello Sevilla, Santiago ...			
Rodríguez García, Jesús ...		Tello Zafra, Julián ...			
		Temporal Rives, Manuel ...			

Excluidos

- Arribas Redondo, Angel, por no tener cumplidos dieciocho años.
- Bermejo Villalba, Jesús, por no consignar fecha de nacimiento.
- Cuenca Baquero, Antonio, por no haber cumplido dieciocho años.
- Girón Toledo, Julián, por no consignar año de nacimiento.
- López Bermejo, Antonio, por solicitud no ajustada a modelo oficial.
- López Pérez, Manuel, por no consignar fecha de nacimiento.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer ante este Tribunal la reclamación que estiman oportuna, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuenca, 22 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Salvador Guardia.

22619

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1981, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la comarca de Reus, referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Letrado Asesor de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la comarca de Reus.

Condiciones de los aspirantes:

- a) Ser español y mayor de edad.
- b) No padecer enfermedad contagiosa o defecto alguno que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- c) No encontrarse sufriendo la pena de inhabilitación absoluta o especial para cargo público o cualquier privación de libertad.
- d) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.
- e) Estar dado de alta en el ejercicio de la profesión en el Colegio de Abogados de Reus, al menos con seis meses de antelación al publicarse la presente convocatoria.

Las condiciones expresadas habrán de cumplirse en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición.

Instancias:

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la comarca de Reus, y presentadas en la Secretaría General de la misma, sita en dicha ciudad, plaza Cataluña, 5, de nueve a trece horas y en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesta íntegramente en dicha Cámara. Por concepto derecho de examen los aspirantes ingresarán 1.000 pe-

setas en la Caja de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la comarca de Reus.

El texto íntegro de la convocatoria, méritos, desarrollo de la oposición, Tribunal calificador, etcétera, quedará expuesto en la Secretaría General de dicha Corporación, a disposición de los solicitantes, durante el periodo comprendido entre el anuncio de la convocatoria y el día de cierre de admisión de solicitudes.

Reus, 16 de septiembre de 1981.—El Presidente.—14.574-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22620

ORDEN de 31 de julio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de las Universidades de País Vasco y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.

Vocales titulares: Don Juan Bautista Riera Palmero, don Diego Miguel Gracia Guillén, don Antonio Carreras Pachón y don Guillermo Olague Ros, Catedráticos de la Universidad de Valladolid el primero, de Madrid el segundo, y Profesores agregados de Málaga el tercero y de Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Granjel.

Vocales suplentes: Don José María López Piñero, don Felipe Alberto Cid Rafael, don Pedro Marsat Campos y don Francisco Guerra Pérez, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero, Autónoma de Barcelona el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Murcia el tercero y de Santander el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-